



**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Vamos a iniciar esta reunión de trabajo con el presidente de la Asociación de Permisarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, Asociación Civil, don Alfonso Pérez Lizaur, a quien le damos la más cordial bienvenida a esta reunión, donde hasta el momento estamos presentes la diputada Magdalena Núñez Monreal y su servidor Ricardo Mejía Berdeja, integrantes de la Comisión Especial para indagar el funcionamiento de las instancias de gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

Debo hacer mención que están presentes compañeros asesores de los diferentes integrantes de la comisión que muchas veces son los que trabajan más que los propios legisladores –dicho sea de paso-, a quienes les damos la cordial bienvenida.

Nosotros hemos desarrollado un programa de trabajo que ha sido aprobado por el pleno de la comisión para estar sosteniendo reuniones con diferentes actores relacionados con esta actividad. Hemos tenido reunión con el doctor Miguel Ángel Ochoa Sánchez, presidente de otra asociación; con el ingeniero Enrique Rodríguez Cano, asesor y apoderado de la Unión Mexicana de Propietarios de Caballos de Competencia; con la licenciada ... del Carmen Vázquez Alatorre, ciudadana que ha hecho diferentes denuncias.

Ésta sería una reunión que para nosotros es muy importante, toda vez que la Asociación de Permisarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, Asociación Civil, que preside el licenciado Alfonso Pérez Lizaur, tiene entre sus asociados fundadores a los siguientesd.

Coderec, que es Corporativo de Recreación, Hipódromo de Agua Caliente, Administradora Mexicana del Hipódromo, Apuestas Internacionales, Promoción e Inversiones de Guerrero. De igual manera a las principales empresas que son proveedoras de esta industria.

La opinión de don Alfonso, como otras opiniones que hemos estado recabando, para nosotros es muy importante para norma los criterios de esta comisión especial. Para nosotros es un tema de alto interés público. Cuando tuvimos la oportunidad de hablar con don Alfonso e invitarlo a que viniera a la Cámara de Diputados, le comentamos que nosotros no satanizamos ni estamos en contra de la existencia de esta industria por sí misma, lo que queremos es que sea una industria ordenada, una industria que se base en la



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

ley, que haya autoridades que actúen conforme a derecho y no de manera discrecional; que no haya ligada a esta actividad otras asociadas ilícitas y que de esta manera podamos construir una legislación, un marco jurídico y un conjunto de propuestas que ayuden hacia el futuro.

Nosotros creemos que un país el nuestro, tan necesitado de desarrollo económico, de inversiones, de progreso, evidentemente que lejos de estar viendo cómo se obstruye a las empresas, hay que ver cómo se les apoya, pero siempre –insisto- en el marco de la ley y que sean actividades que estén reguladas, que sean actividades que haya supervisión.

Nosotros lo hemos dicho y aquí lo subrayamos, que el tema de los casinos, de los juegos y sorteos, nos parece que es un ámbito no sólo económico sino es un tema de gobernabilidad, de estabilidad. Es un tema relevante y por eso le damos la bienvenida, don Alfonso.

La intención es un poco flexibilizar el formato. Que usted pudiera hacer una intervención para exponer lo que es la asociación, exponer cuál es su visión de esta industria, cómo la ve actualmente, qué sugerencias le haría a la comisión y en general al Congreso de la Unión. Con posterioridad haríamos algunas preguntas y comentarios para enriquecer estos trabajos.

Muy bienvenido nuevamente y le pasamos la palabra.

**El ciudadano Alfonso Pérez Lizaur:** Diputado presidente Mejía Berdeja, muchas gracias por la invitación. Diputada, gracias por estar con nosotros. Señoras y señores, muchas gracias por estar con nosotros. Como atinadamente decía el diputado Mejía Berdeja, represento a una agrupación que tiene incorporadas a las principales organizaciones del juego con apuesta en el país.

Represento a permissionarios importantes. Los asociados nuestros operan hoy arriba del 60 por ciento de las salas de apuestas del país. Desde el punto de vista de contribución fiscal, pagamos, los asociados que represento, enteran el 85 por ciento de la recaudación total especial del juego en el país.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Tenemos en nuestras salas que represento un poco más de 22 mil trabajadores directos. Considero que tenemos en las salas que represento aproximadamente 60 mil trabajadores indirectos. Operamos hoy el único hipódromo del país, a pesar de que hay aproximadamente 10 hipódromos autorizados. Operamos el único galgódromo que hay en el país en la Ciudad de Tijuana, a pesar de haber varios galgódromos autorizados.

Hago mención especial al tema de los hipódromos porque los hipódromos son creadores, generadores importantes de fuentes de trabajo y generadores importantes de fuentes de trabajo directas y fuentes de trabajo indirectas.

El Hipódromo de Las Américas -por ejemplo- que es asociado nuestro, el Hipódromo de Las Américas tiene como empleos directos a dos mil gentes y tiene como empleos indirectos 10 mil. Les puedo asegurar que los empleos indirectos que genera el Hipódromo de Las Américas están tan relacionados con el hipódromo, que si el hipódromo cerrara sus puertas, esas 10 mil gentes probablemente se quedarían sin trabajo. Tales como caballerangos, como empleados en los ranchos en donde se crían los caballos. Los hipódromos son importantes fuentes de generación de empleo.

El galgódromo de Tijuana genera menos fuentes de trabajo. Los perros son un poco más fáciles de mantener que los caballos. Comen menos, descomen menos, es más fácil mantener a los perros que a los caballos. A nivel mundial los hipódromos han venido muriéndose. Es incosteable operar los hipódromos hoy en el mundo, y han venido sustituyéndose por galgódromos precisamente por la facilidad de manejar perros y no caballos.

Representamos en la asociación además a los proveedores fabricantes de equipos y sistemas más grandes del mundo. Son compañías especializadas en tecnología para el juego. Les puedo decir que el juego hoy no se entendería si no va de la mano estrechamente ligado al desarrollo tecnológico en todos los campos, desde el campo de los *boocks*, libros de apuestas –llamamos apuestas foráneas o libros de apuestas-. Los *Boocks* hoy no podrían entenderse si no fuera por la tecnología, las telecomunicaciones.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Hoy se puede apostar en un centro de apuestas remotas en la Ciudad de México; se puede apostar a eventos que están sucediendo simultáneamente en todo el mundo. Podemos entrar a un *boock* y apostar a una carrera de caballos en Australia y simultáneamente apostar a un partido de *base ball* en Estados Unidos y simultáneamente apostar en un partido de *rugby* simultáneamente en Irlanda. Esto no sería posible de entenderse si no está ligado con la tecnología. Las telecomunicaciones son fundamentales en esto.

Si nos vamos al área del casino que tiene las famosas maquinitas, las llamadas maquinitas, las máquinas de juego no son más que computadoras sofisticadas con programas diseñados o desarrollados específicamente para entretener al jugador. Esas máquinas hoy son computadoras francamente complejas, todas intercomunicadas con un sistema central que controla el 100 por ciento del tiempo de las operaciones.

La operación de las terminales de apuesta hoy está hecha con programas matemáticos sofisticados que le permiten al jugador, le garantizan al jugador la aleatoriedad del juego, pero le cambian las probabilidades. Un jugador puede llegar a una terminal de apuesta hoy, picar el botón y ganarse el premio mayor –es totalmente aleatorio-; o juega durante dos o tres horas y gana y pierde y gana y pierde. Esto es resultado de la tecnología sin lugar a dudas.

El juego con apuesta hoy en el mundo y en nuestro país no se puede entender sin la tecnología, por eso tenemos y representamos a las empresas proveedoras más grandes del mundo en este tema.

Hecha la presentación de la asociación, el diputado muy amablemente describió a las empresas que son permisionarias y representamos, pasaría yo a dos temas que me permití solicitarle al diputado su autorización para concentrarme un poco en eso.

Esta comisión se formó como consecuencia de las irregularidades que la opinión pública ha conocido y conoció en los últimos meses del sexenio pasado, y especialmente en los primeros meses de la presente administración, escándalos lamentables; escándalos lamentables porque hay escándalos personales.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Hubo un tema francamente triste, desagradable, pero un escándalo personal de una señora que sufrió atentados personales, lamento muchísimo, pero escándalos especialmente por el otorgamiento de permisos al final de la administración pasada.

Debo decirles —y se lo comenté el diputado Mejía— que nosotros denunciemos esas irregularidades desde el año 2009. Le entregué al diputado Mejía, en el desayuno que tuvimos, le entregué una relación de todas las denuncias que presentamos nosotros a partir del año 2009, y le traigo una carpeta que me permito entregarle, diputado, con copias fotostáticas de las principales denuncias que nosotros hicimos ante los diferentes organismos de gobierno en la administración pasada.

Vienen denuncias presentadas ante la Secretaría de Gobernación. Vienen denuncias presentadas ante la Secretaría de la Función Pública. Vienen denuncias presentadas ante la Procuraduría General de la República, por irregularidades encontradas en la administración pasada, especialmente en el tema de juegos y sorteos.

La carpeta empieza con una denuncia que presentamos en el año 2008-2009, una denuncia de hechos en donde le comunicamos a la Secretaría de Gobernación que había aproximadamente 60 casas de apuesta que no tenía ningún permiso. Esa denuncia la ampliamos y la ratificamos contra la Procuraduría General de la República durante la administración pasada. Esa denuncia misma la ampliamos a principios de esta administración. Viene copia de esa denuncia.

Presentamos también y traemos las principales denuncias. Presentamos también denuncias de tres permisos que se dieron en la administración pasada como consecuencia de procedimientos judiciales, procedimientos judiciales que nosotros denunciemos como irregulares. Los denunciemos ante la Secretaría de Gobernación, los denunciemos ante la Secretaría de la Función Pública y los denunciemos ante la Procuraduría General de la República.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Por tres permisos específicos vienen ahí las denuncias. Me permito mencionarlos para ustedes, porque están en la carpeta, son permisos que se dieron o ampliaciones de permiso. Primero, a casinos francamente ilegales que localizamos en el país. Casinos ilegales que no tienen ningún permiso. El procedimiento judicial que dio origen a la ampliación del permiso de Atracciones y Emociones Vallarta.

Denunciamos también el procedimiento irregular que dio origen a la ampliación del permiso de Compañía Operadora Mega-Sport, y traemos todas las denuncias específicas de un permiso que nos pareció francamente ilegal, francamente absurdo, francamente fuera de todo contexto, que es el reconocimiento del permiso conocido como Petolof.

El permiso de Petolof, tuvo su origen en el permiso de espectáculos deportivos del norte Edemsa, que era un hipódromo en la ciudad de Nuevo Laredo, que derivó en un reconocimiento de permiso a una empresa Petolof por un procedimiento legal totalmente amañado. Viene nuestra denuncia de esa irregularidad, señores diputados.

Adicional a las irregularidades que se presentaron al final de la administración pasada, yo les diría que el tema de los hipódromos es un tema delicado también. Hubo una tolerancia a muchos permissionarios para operar sin cumplir con la obligación de operar un hipódromo o un galgódromo.

La consecuencia de eso es que la tolerancia a operar sin hipódromos permite que haya una competencia desleal e inequitativa para mis asociados que sí cumplen con la obligación de tener un hipódromo y ocupar a mucha gente versus otros permissionarios que tendrían la obligación de operar hipódromos y no los operan.

Hay 11 permissionarios que deberían de estar operando hipódromos hoy, y de estos 11, 7 nunca han operado un hipódromo o galgódromo y siguen sin operarlo. Cuando los permisos les fueron otorgados a esos señores, les fueron otorgados con la condición de que operaran un hipódromo.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

La condición que operarán un hipódromo hubiera tenido como consecuencia que hubieran generado un gran número de fuentes de empleo, al no hacerlo, no generan las fuentes de empleo y tienen un costo menor y esto tiene como consecuencia una competencia inequitativa y es una franca irregularidad de la administración pasada, haber tolerado esto.

Además de denunciar hechos ilegales, insisto, les entregamos la carpeta con nuestras denuncias. Además de denunciarlos hemos insistido a la autoridad una y otra vez que la única manera como esta industria puede caminar, y nosotros tenemos como lema de la asociación “Para jugar derecho”, la única manera es si tenemos un actividad total y plenamente regulada.

Nosotros de ninguna manera pretendemos que la actividad no sea regular. Estamos convencidos que la única manera como esta actividad debe funcionar es regular.

Y les voy a explicar por qué, con un ejemplo bien sencillo, bien simple por qué debe estar regulada. El juego con apuesta es un potencial generador de conflicto social. Ustedes dirán: bueno, el señor este viene representando a los juegos con apuestas y nos viene a decir que es un... así es, efectivamente. Entonces nos explica en un ejemplo bien simple, ¿por qué si no está regulado puede ser generador de un conflicto social?

Imagínense una carrera de caballos en un pueblo, en donde se ponen de acuerdo todos los vecinos y organizan una carrera de caballos parejera, hay miles de carreras parejeras en el país.

Si no se ponen de acuerdo en las reglas por las que va a operar esa carrera de caballos, una simple carrera de caballos parejera, si no se ponen de acuerdo en las reglas básicas y no designan a una autoridad que va a cuidar que se cumplan las reglas y que resuelva quién ganó, puede haber muertos en ese pueblo. Se pueden matar entre los vecinos porque se presta a que piensen que hubo trampa, que no hubo trampa, que si el carril izquierdo era más largo que el derecho, que si el caballo estaba dopado.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Lo primero que hacen esas gentes en forma muy rudimentaria y simple se ponen de acuerdo en las reglas, número uno. Y número dos, designan a la autoridad, le respetan a la autoridad el derecho de cancelar, incluso, la carrera.

Ese ejemplo tan simple les indica que esta actividad es una actividad que si no está regulada, puede crear conflicto. Nosotros pedimos que esté regulado.

La regulación hoy, el entorno legal de esta actividad está sustentada en una ley de 1947, con un Reglamento del 2004. Finalmente qué bueno que hubo el Reglamento del 2004, si no seguiríamos trabajando sobre una total discrecionalidad del funcionario público, el Reglamento de 2004 tiene algunos detalles, tiene algunas cosas que deberían de mejorarse.

Como consecuencia de ese entorno legal, la actividad hoy está sujeta a la discrecionalidad de la autoridad. Y como consecuencia de la alta discrecionalidad de la autoridad, se dieron todas las irregularidades que se dieron durante la administración pasada.

Nosotros promovemos, proponemos y promovemos y apoyamos una actividad plenamente regulada. Proponemos y apoyamos la promulgación de una nueva ley, pero también estamos convencidos que si ustedes en este recinto crearan la mejor ley del mundo, y la autoridad no tiene la decisión de regular la actividad, seguiríamos exactamente igual.

Francamente estamos muy optimistas que con la actual administración esto va a cambiar. Ya el hecho de que la Secretaría haya nombrado a una funcionaria con una enorme experiencia y trayectoria política y una gran capacidad como directora de Juegos y Sorteos nos da optimismo de que esto va a mejorar.

El secretario de Gobernación ha expresado, ha incumplido con los tiempos, porque no ha cumplido con entregar su informe. Pero estoy seguro que lo repite y lo afirma, y estoy seguro que en las próximas semanas estaremos viendo este informe y esta política de Estado respecto a la actividad de juegos y sorteos.





COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

El futuro de la actividad es optimista. La actividad está empezando en México, realmente las primeras salas de apuesta que hubo en el país fueron aquellas salas de Bingo; primero fue el hipódromo, hubo el hipódromo de Ciudad Juárez, hubo el hipódromo de Nuevo Laredo, el hipódromo de Tijuana, el hipódromo de Las Américas desde hace muchos años; esto migro hacia los Bingos y de los Bingos migramos a las máquinas tragamonedas; la actividad es francamente reciente.

Nosotros creemos que el potencial que tenemos de mercado es enorme, sentimos francamente llegar de los empleos directos que hoy tenemos, que andan por el orden de los 35 mil, llegar en los próximos años a 100 mil no lo vemos difícil. La salas de apuestas que hoy se abren de organizaciones serias que cumplen con todos los requisitos de la ley y que se establecen con instalaciones sofisticadas, en ambientes de alta seguridad, es fácil ver una inauguración de una sala de juego con mil empleados hoy.

Yo los invito cuando vayan a un casino, que se vayan a la entrada de personal del casino y vean los tarjeteros, vean el registro de personal y se van a sorprender cuánta gente ocupa un casino. Lo que distingue a un casino de otro es básicamente el servicio que el casino les da a sus clientes. Si damos buen servicio, nos llevamos, nos jalamos a los clientes; si damos mal servicio no nos jalamos a los clientes. Si pagamos buenos premios nos traemos a los clientes; si no pagamos premios no nos jalamos a los clientes.

Finalmente un tema que no está dentro del temario de la comisión, pero que los invito a que reflexionen en él, es el tema fiscal; así como solicitamos y apoyamos que haya un entorno legal cierto y con un órgano regulador fuerte, también pedimos que haya equidad en el entorno fiscal. Hoy hay una enorme inequidad, los impuestos —como les dije en mi presentación, hablando de mis asociados—, hoy los asociados que están agrupados en esta asociación que presido contribuyen con el 85 por ciento de los impuestos totales que paga el sector y nada más tenemos entre el 50 y el 60 por ciento del mercado.

Platicamos constante y frecuentemente platicamos con la Secretaría de Hacienda y le decimos a la Secretaría de Hacienda: no, si no tienes que cambiar las leyes, si no tienes que cambiar la forma de que se pagan los impuestos. Lo único que tienes que hacer es cobrarles a todos. No nada más paguemos algunos, que paguen todos. Esto no es una excepción, nuestra actividad no es una excepción, sucede en todas las actividades del



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

país. Los que somos empleados y nos retienen el impuesto sobre el producto de trabajo todas las quincenas y que no tenemos más remedio más que pagarlo porque nos lo retienen, pues sentimos que es injusto que haya un enorme número de mexicanos que no pagan un centavo de impuestos y nosotros cargamos con el país completo, los que pagamos los impuestos, y dentro del país hay una enorme cantidad de mexicanos que no pagan y que me parece inequitativo. En esta actividad, esta actividad no es la excepción, tenemos el mismo problema.

Les dejo la inquietud a los señores diputados, de que le echen un vistazo al tema fiscal, porque hay una enorme oportunidad de mejorar la regulación de esta actividad a través del entorno fiscal. Con eso terminaría yo mi presentación y mi charla, no era una presentación, era una charla. Y nuevamente agradeciéndole al señor diputado Mejía, la diputada de Zacatecas, Núñez Monreal, que me hayan invitado, que me hayan escuchado. A ustedes, señores, les agradezco mucho su atención y me pongo a sus órdenes, no solo en esta ocasión para contestar alguna pregunta, sino en la asociación para contestarles aquellas inquietudes, tratar de contestarles o resolverles aquellas inquietudes que tengan. Muchas gracias.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muchas gracias, licenciado Alfonso Pérez.

Vamos ahora a preguntarle a la diputada Magdalena Núñez, si quiere hacer algunos comentarios o preguntas. Pero antes de eso, yo quisiera también subrayar, que estamos tomando una versión estenográfica de la reunión, que vamos a hacerles llegar a todos los diputados integrantes de la comisión, además de que están aquí sus asesores, porque nos parece que de esta manera se enriquece tanto el trabajo legislativo, como el objeto de esta comisión y quienes por diferentes motivos no pudieran estar presentes, pues van a poder, además de circularles copias de las denuncias, también lo que usted ha expresado que nos parece muy interesante y muy constructivo.

Ya después de la diputada, yo haré mis propias preguntas y comentarios ya en la materia.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Gracias. Antes que nada agradecer la presencia del licenciado Alfonso Pérez Lizaur, presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos.

Comentar que realmente este tipo de industria, la industria del entretenimiento, porque lo comentábamos antes de iniciar esta reunión, pues es un tema muy polémico. Es muy polémico porque pareciera que existe un estigma, un prejuicio que a lo mejor no es del todo infundado, seguramente lo decía usted correctamente, pues salió a las primeras planas, a los tiempos estelares de los medios electrónicos por el escándalo, por el desafortunado incendio en un casino de la ciudad de Monterrey y derivado de ello hay una exigencia social a esta representación social que es la Cámara de Diputados, precisamente para revisar, meternos a fondo, conocer como representantes populares qué es lo que sucede en este sector y también coincidiendo con la participación previa del diputado Mejía Berdeja de lograr construir el marco jurídico para que el ejercicio de esta actividad que es una actividad que genera una gran cantidad de empleo directo, un mayor número de empleo indirecto y por lo tanto que genera desarrollo y riqueza en el país, pues se dé en un marco de regulación, de claridad, donde todo sea transparente, donde no haya acuerdos en lo oscuro y donde las autoridades responsables de este tema tengan ese marco fuerte, totalmente bien difundido y conocido por los que estamos obligados a observarlo, pero también por los que están obligados a que se cumpla, que son las autoridades gubernamentales; de tal forma que es una oportunidad para nosotros como diputados, el estar en esta comisión.

Manifestar, que más que estar en contra, porque no lo estamos, es un tema que en lo personal desconozco y que la verdad en estas pocas semanas que tenemos de trabajo hemos tenido la posibilidad de allegarnos información importante, amplia, ya estuvo —como bien lo señala aquí usted— una persona a la que estimamos además, porque ella fue compañera diputada, la licenciada Marcela, que sabemos, porque así es su trayectoria, pues que es una gente responsable y que eso nos da a nosotros la certeza de que se harán las cosas bien.

Pero estamos conscientes de que el marco legal...



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

... con la realidad del siglo XXI; y la tecnología, que efectivamente no solamente en este ámbito juega un papel fundamental, sino en la vida diaria y en todos los aspectos del trabajo y de la relación de quienes tenemos la fortuna de estar en este siglo XXI construyendo nuestro país.

Bueno, que es ése es el interés por lo que estamos en esta comisión y que en lo particular agradezco la apertura. Estas denuncias o estos documentos, copias de denuncias hechas en oportunidad son elementos que nos permitirán dar seguimiento.

Y, en este caso, el Poder Judicial ver cómo es que se está actuando en esta materia, que lo que esté irregular se regularice y lo que tengamos nosotros que construir como legisladores pues corresponda a las necesidades para que esta industria trabaje en un marco jurídico claro, suficiente y que tanto a los inversionistas como a quienes les gusta este tipo de actividad recreativa lo hagan en condiciones de legalidad y de seguridad. Por mi parte en esta intervención sería lo que tendría que decir.

Y, bueno, al diputado Mejía decirle que es un tema en el que apenas empezamos, ¿verdad?, toda esta documentación, a mí me toca el tema de la reglamentación local, lo que tiene que ver con los gobiernos municipales. Y, bueno, pues también es un tema en el que hay mucho que hacer, ¿verdad?, que no es fácil la circunstancia en este momento de los gobiernos, pero estamos con ese propósito.

Y, bueno, quiero manifestar nuestra voluntad de que este trabajo sirva efectivamente para que esta actividad económica se haga dentro de las garantías y dentro del marco de legalidad, para que se den condiciones óptimas y que no sea una generadora de conflictos ni de escándalos. Esa sería mi intervención.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Don Alfonso Pérez.

**El ciudadano Alfonso Pérez Lizaur:** Creo que coincido completamente con la diputada Núñez Monreal, no tendría ninguna discrepancia con ella, coincido completamente. Y me siento francamente alagado y contento de tener un integrante de la comisión tan importante con ese conocimiento y con ese deseo de llegar a



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

conclusiones y mejorar este sector. Le agradezco mucho, diputada, y cuente con nosotros desde luego. Diputado, muchas gracias.

Hay tres o cuatro permisos adicionales que no tenemos denunciados porque la opinión pública los tiene denunciados recientemente, que son los famosos 20 segundos, en los últimos 20 segundos de la administración pasada, que esos no los denunciemos. Ya están ampliamente denunciados, creo que ya son denuncias de hecho públicas.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muchas gracias, licenciado. Bueno, pues sí quiero que nos pudiera comentar con el conocimiento que usted tiene de la industria lo siguiente: evidentemente no podemos soslayar que en una actividad de esta naturaleza, como toda aquélla que implica recursos, recursos importantes, y donde una falta de legalidad o falta de orden pues puede motivar –como usted bien lo señala– otro tipo de desencuentros o de conflictos sociales.

Por eso nosotros hemos dicho que esta actividad tiene que ver con la gobernabilidad del país, y no es casual que esté adscrita la Secretaría de Gobernación. Si fuera una actividad económica, pues no quisiéramos decir ordinaria, pero que no tenga este tipo de circunstancias podría estar en la Secretaría de Economía o simplemente y sencillamente como cualquier empresa.

Pero está en Gobernación porque en el juego hay evidentemente intereses y también puede dar pie a que sectores delictivos también lo puedan ver con tentación. Pero nosotros reconocemos mucho que usted al menos en este tema estemos en la misma frecuencia.

Le quiero comentar que la directora general de Juegos y Sorteos nos comentó a la Comisión Especial que hay 26 casinos que ellos no tienen registrados, que fueron detectados entre abril y mayo, y están –según ella nos comentó– en los estados de Jalisco, que hay 15, que se me hace un número muy lato en un estado; tres en Sinaloa; tres en el estado de México; uno en Baja California Sur; uno en Chihuahua; uno en Morelos; uno en Nayarit; y uno en Veracruz.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Y aquí la diputada Núñez Moreal, cuando se dio esta reunión, dijo: y hay otro en Zacatecas, lo he visto; y es originaria de ahí, y ni está en la lista que nos pasó Gobernación, pero tampoco está en la lista que señaló también la propia directora de los que ellos habían detectado de manera irregular.

Usted, como presidente de una asociación y por la información que tenemos, la que concentra a los grupos más significativos en el tema, en términos económicos y en términos de mercado, me gustaría que me comentara, en la asociación que ustedes tienen, qué numero pudieran señalar como establecimientos que operan de manera ilegal.

Eso sería para nosotros muy importante, porque nosotros hemos dicho que el propósito de esta comisión no se agota simplemente en recopilar lo que el gobierno nos quiera generar, sino que nosotros estamos haciendo nuestras propias investigaciones, por eso estas reuniones son tan relevantes, porque no queremos quedarnos con el dicho de la autoridad, sino que los que están involucrados en el tema también nos den su propia aportación para nosotros podernos informar y construir una opinión lo suficientemente sustentada que habremos de presentar a nuestros compañeros legisladores, entonces sería muy importante que nos dijera cuántos tienen ustedes detectados.

¿Qué propondrían? Bueno, ya hemos visto que han presentado denuncias. ¿Qué acciones emprender para evitar esta proliferación y qué tanto les afecta en términos económicos? Es decir, ¿ustedes tienen ubicada una cantidad de pérdidas –entre comillas– que esto puede atraerle a quienes están –entre comillas– legales?

Bueno, la relación con Gobernación ya nos la ha comentado, que es buena. El tema de la ludopatía también nos interesa que lo pueda comentar. Evidentemente hay industrias, como la tabacalera o cigarrera, que evidentemente sabemos que afecta a la salud, incluso hay hasta leyendas que por ley tienen que establecer en sus productos. La industria del alcohol también tiene la posibilidad de que haya enfermos. Esto es aquí y en cualquier país del mundo. Pero también en el tema de la ludopatía qué tienen detectado y qué hacen desde la asociación para evitar que se dé esta adicción.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

El tema de las máquinas tragamonedas, sobre todo me referiría particularmente a aquéllas que están en las misceláneas, que han proliferado, y que por ahí ya hay una controversia constitucional que nosotros presentamos para que la Corte declare la inconstitucionalidad de la parte del reglamento, que también el sexenio pasado abrió la puerta a que estas actividades proliferaran. Sabemos que allí asisten niños, jóvenes, muchos de escasos recursos, que verdaderamente deshacerse de un dinero pues es un problema también de salud pública y de seguridad. Entonces, qué información tiene la asociación sobre ese tema.

Y otro tema que también nos parece muy importante, y del cual la diputada Núñez Monreal es la encargada del grupo de trabajo, tiene que ver con la autoridad municipal; o sea, el tema de los usos de suelo, el tema de las licencias de funcionamiento, el tema de las anuencias que tiene que dar para el otorgamiento de permisos.

¿Qué nos puede usted informar de esto? ¿Hay discrecionalidad en la autoridad municipal? ¿Hasta dónde se da también extorsión, corrupción, presiones indebidas? O, también la otra, cómo puede haber este fenómeno de que cierran algunos establecimientos porque son de tal o cual empresa y con los otros son muy permisivos.

O sea, nosotros sí queremos ir a fondo, esto quiero que quede muy claro, al menos de parte de su servidor y de algunos legisladores hay un compromiso muy claro, pero entonces siendo una autoridad y una asociación tan importante nos gustaría que compartiera esta visión y la información que ustedes tienen al respecto.

**El ciudadano Alfonso Pérez Lizaur:** Con mucho gusto, diputado presidente. En el primer tema de cuántos ilegales tenemos detectados traemos una discrepancia grande con la Secretaría de Gobernación hoy. Esa discrepancia se da como consecuencia de que la página, la Web, de la Secretaría de Gobernación no está actualizada y es probable que haya muchas de las salas que tenemos detectadas operan con permiso y que nosotros no podemos verificarlo porque no aparecen en la página de la Secretaría de Gobernación como salas que operan con permiso.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

En la denuncia que tenemos desde el 2009 y que ampliamos casualmente a principios de este año, si suma usted todas las salas que tenemos denunciadas formalmente ante la PGR, son 107. La discrepancia con la secretaría es, insisto, porque probablemente muchos de estos sitios de estos casinos no aparecen en la página de la Secretaría y probablemente estén operando con algún permiso.

Desgraciadamente se da la figura que no es precisamente abierta renta de permisos, pero sí se da la figura de uso de permisos sin que el operador del permiso haga la inversión en la sala, porque somos operadores. Entonces es posible que de esas 112 salas haya muchas que operan bajo algún permiso, pero, insisto, como no están en la página de la Secretaría no está actualizada no hay forma de verlo. Por eso la discrepancia con la cifra que dio la directora general.

Adicionalmente, no sé si ustedes saben que en el léxico de este negocio hay unos negocios de apuestas que les llaman brincos, y les llaman brincos porque brincan de un lugar a otro, no porque la gente vaya a pegar de brincos, pegan de brincos cuando ganan, pero la verdad es que se llaman brincos porque brincan de un lugar a otro, popularmente así se conocen y dentro de esos 107 tenemos una lista de brincos que detectamos, casinos pequeños, que probablemente cuando la secretaría llega a revisarlos cierran la puertas y no los pueden detectar abiertamente, por eso se llaman brincos.

¿Cuánto nos impactan los ilegales? La segunda pregunta del diputado presidente. Nos impactan de manera importante y nos impactan de manera importante por básicamente dos razones, la primera es fiscal. No pierdan de vista que en el negocio de juego con apuesta el que paga más premios es el que atrae a la clientela, es tan simple como eso.

Un casino que tiene las máquinas con programas matemáticos que facilitan al jugador ganar premios se va a llevar con mayor facilidad a los jugadores de una sala a otra, van a atraer a los clientes, porque les van a entregar más premios o les va a entregar premios mayores o les va a entregar premios adicionales. El jugador va por entretenerse o por ganar, ganar un premio. Si le ofrecen un premio mayor se van a ir a la sala en donde le van a entregar premios mayores, si en una sala de apuestas o en un lugar de apuestas cuando ganan no le





LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

retienen el impuesto, que por la Ley Sobre la Renta se tiene que retener, pues el jugador prefiere ir a donde no le retienen el impuesto, el jugador prefiere ir a donde le pagan mayores premios.

Entonces ¿Cómo nos impacta esto? Nos impacta básicamente porque nuestros competidores ilegales, nuestros competidores que no pagan impuestos van atrayendo a nuestra clientela y nos quitan a esa clientela y nos bajan el volumen.

Les puedo decir que representando a las organizaciones más grandes del país, la pérdida de mercado que hemos sufrido en los últimos 3 años ha sido alrededor de los 20 puntos, 20 a 25 puntos y esto básicamente es porque nos quitan a los clientes porque los señores no pagan impuestos, nosotros sí pagamos impuestos y al ellos al no pagar impuestos ofrecen mejores premios y se jalar a nuestros clientes.

¿De qué tamaño es el impacto? El impacto lo tenemos medido para los ingresos para la tesorería de la federación y lo tenemos medido para los ingresos nuestros. Sentimos que el impacto para la tesorería, para el fisco en México hoy por los casinos ilegales o por los casinos legales que no pagan impuestos porque también los hay. El impacto para el fisco es cercano a los mil millones de pesos al año.

A nosotros nos pegan otros 2 mil o 2 mil 500 millones de pesos, porque la carga fiscal que tenemos es muy importante. Entonces, prácticamente de cada peso que ingresamos 30 centavos se va para el fisco y 60 o 70 centavos nos quedamos con ellos. Entonces, el impacto es de ese orden.

El tema de la ludopatía. El tema de la ludopatía y el tema de las máquinas tragamonedas que están en las farmacias y en las papelerías están muy ligados. Hoy precisamente en la mañana estuve platicando con una importante casa de encuestas, una de las más prestigiadas del país, revisando un trabajo que les encargamos hace tiempo respecto al tema de la ludopatía en particular, porque se dicen toda clase de cifras respecto a la ludopatía.

Estábamos comentando hace un rato con la diputada - ya lo comentó con usted-, hace unos días se hablaba de millones de ludópatas, la experiencia mundial, las cifras mundiales, la estadística mundial en países en donde



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

el juego es muy avanzado en donde tienen francamente un control abierto en donde se conoce todo, por ejemplo en los Estados Unidos de Norteamérica las cifras son públicas. Si ustedes ingresan a la página del American Gaming Association (Aga), hay un capítulo específico de ludopatía y tienen toda clase de cifras, muy medidas o con mucha experiencia y con mucho cuidado.

La American Gaming Association, habla que hay alrededor de 3 por ciento de jugadores con problema de un total de jugadores. Si la cifra que mencionaba alguna nota periodística reciente fuera seria, significaría de acuerdo a las estadísticas mundiales que nosotros tendríamos que tener 100 millones de clientes y si nosotros tuviéramos 100 millones de clientes estaríamos verdaderamente multimillonarios. Estaríamos ganando toneladas y toneladas de dinero, porque tendríamos muchísimos más clientes de los que tenemos.

No hay una cifra más clara en México, no la hay. Nosotros precisamente por eso encargamos este estudio a una casa muy prestigiada y tendremos resultados en los próximos 2 o 3 meses que el trabajo es cuidadoso, lo estamos haciendo con cuidado, no es fácil, porque la gente que tiene un problema de juego irresponsable primero no lo reconoce, asimismo, y en segundo lugar no lo reconoce públicamente.

Entonces es difícil saber cuántos jugadores, pero desde luego nuestra estimación contra lo que se dice en los medios de manera francamente irresponsable, es que son muchísimo menos de los que realmente se habla, esto no quiere decir que no nos importe. Un jugador problemático, un jugador nos importa. ¿Qué hacemos para prevenir este problema?

Básicamente tenemos dentro de las salas mensajes que invitan al jugador a jugar responsablemente. En todas nuestras salas hay en todos lados mensajes publicitarios, mensajes para los jugadores que invitan a los jugadores a jugar responsablemente.

Les proporcionamos además una lista de los centros de atención que hay en el país registrados ante..., y el jugador selecciona de acuerdo a su capacidad económica, de acuerdo a su criterio a que centro de atención se dirige, nosotros no estamos de ninguna manera en un programa de cura, no atendemos a jugadores problema,



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

los apoyamos, los dirigimos a este tipo de organizaciones, nosotros tenemos programas específica y exclusivamente de prevención.

Hace unos meses me invitaron a participaren una conferencia en Monterrey, la Federación Mexicana de Jugadores en Riesgo con la universidad de Nuevo León, e inicie mi plática con una gran fotografía que traía una cajetilla de cigarros Marlboro con unos pulmones espantosos, que les decía: “Miren, esa fotografía con los plumones terribles, esta que dice: “El humo daña a tus hijos”. Este mensaje personalmente lo veo 25 veces al día y 25 veces al día decido prender el siguiente cigarro”.

¿Es culpa de la tabacalera?, creo que no. Creo que la tabacalera cumple de acuerdo a la normatividad pone el mensaje: Fumar mata. Lo veo 25 veces al día y, sin embargo, prendo el siguiente cigarro. Me levanto en la mañana, cojo la cajetilla de cigarros y veo el mensaje impactante y guardo la cajetilla de cigarros en mi saco, guardo mi encendedor, me voy a trabajar y me voy a vivir el día fumando.

¿De quién es la culpa, de la tabacalera? No, la culpa es mí, tengo la oportunidad, todo el día de no prender el cigarro. Los jugadores tienen todo el tiempo, la oportunidad de no volver a jugar el siguiente peso. Es un problema de responsabilidad persona. No estamos evadiendo la responsabilidad, por eso nuestro mensaje es de prevención.

Pero así como usted mencionaba a las tabacaleras, a las vinaterías, a las fábricas de alcohol. Bueno, cuando tengo la oportunidad cuando me siento en un restaurante a tomar una copa, de tomarme dos o tres o ninguna, o 20 y la decisión de tomarme ninguna, la segunda o la tercera o la primera, es mía; no es culpa de la fábrica de vinos, no es culpa de la fábrica de alcohol que me tome 10 o me tome 15 o me tome una. Es una decisión personal.

Estoy convencido profundamente de que éste es el mismo problema en los ludópatas ? Si nos preocuparan las actividades o los productos que crean un enorme daño a nuestra población, salgo a la calle y veo muchos niños gorditos. En nuestro país hay muchos gorditos ahora.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Entonces ¿qué tendríamos que prohibir? La venta de pastelitos, la venta de refrescos. Cerramos las fábricas de refrescos, cerramos las fábricas de pastelitos y de pan, cerramos todos esos negocios que producen alimentos que hacen niños gorditos, que van a ser problema de salud en el futuro. Creo que no. Es un problema de educación, es un problema de conciencia.

Las máquinas tragamonedas de las que usted mencionaba, diputado, que están en las farmacias, en las papelerías, esas tienen un problema serio para la población porque están en lugares en donde las personas que las juegan son jóvenes, son los adolescentes que van saliendo de la adolescencia y que tienen un problema de identificación consigo mismos y cuando juegan esa maquinita, que hay muchísimas, nuestra estimación es que hay en el país arriba de 250 mil máquinas de esas, precisamente por la población a la que atienden, a la población a la que afectan son francamente preocupantes, son jóvenes entre 14 y 18 años que están en la última etapa de su desarrollo mental y de la formación de la personalidad y cuando juegan esas maquinitas los impactan y les crean problemas francamente serios.

Ese no es un problema fácil de atender, de atacar. La verdad es que lo he comentado con la autoridad, con la administración pasada y la autoridad actual, porque están en... Estimamos que están las máquinas en 100 o 120 mil lugares.

Entonces sí es difícil para la autoridad regular a 400 casinos, pues atender a 120 mil changarros donde hay esas máquinas, no es precisamente fácil.

Hemos hecho pruebas, coinciden muchos de esos lugares donde están las maquinitas con tiendas de dudosa reputación. Ese es un problema. La Secretaría de Gobernación tendría que aliarse creo que con el Ejército, para erradicar ese problema de tajo; ahí sí no hay de que te doy permiso y puedes poner dos máquinas y puedes poner las verdes o puedes poner las azules. Ese sí es un problema serio porque afecta a la población joven, jóvenes entre 14 y 18 años, ese es un problema que ahí sí para mí no hay ley, ahí no hay un problema de leyes, no es un problema de reglamentos, es un problema de decisión de la autoridad de dónde hacer un operativo y quitar todas esas máquinas del mercado y destruirlas; tampoco imposible, no fácil pero tampoco imposible.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Y finalmente yendo a la autoridad municipal, diputada, usted que fue presidenta municipal, el uso del suelo de casino no existe en el país, creo que no existe en ninguna ciudad todavía.

En Monterrey hicieron un intento porque no existían los casinos. Entonces al no existir los casinos, no hay uso de suelo de casinos.

Me atrevería a asegurar que la gran mayoría de los casinos legales del país hoy están operando con licencias municipales de lugares de entretenimiento o juegos mecánicos o electrónicos, porque es el uso del suelo que existía, no había otro uso del suelo.

Estamos trabajando ahora para poder lograr que los municipios regulen en ese sentido y reconozcan la actividad del casino y generen el uso del suelo adecuado para evitar discrecionalidad de la autoridad, para evitar escándalos públicos.

Estamos francamente preocupados con lo que está pasando. Usted mencionaba que hay algunos municipios en donde nos han clausurado y no clausuran a otros. Eso ya es interpretación a la mexicana, porque sí se da, efectivamente. Hay algunos favorecidos que conocieron de la medida antes de que la autoridad saliera a clausurar y se ampararon a tiempo. Eso pasa.

Una forma de evitar esto, además de que los municipios deben de reconocer el uso del suelo como casino, la forma de evitarlo es si las contribuciones de los impuestos que pagamos, el municipio se llevara más dinero, resolvería gran parte de los problemas, porque la verdad es que el que sufre por el impacto de un casino es el municipio.

Los casinos cierran tarde, cierran a la una, dos, tres de la mañana, consecuentemente generan al municipio, requieren del municipio el que la vigilancia en la zona del casino esté a las dos o tres de la mañana; tienen impacto ante los vecinos, tienen impacto de tráfico cuando no hay suficiente estacionamiento y generan un problema de tráfico porque se estacionan mal.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

El que sufre, la verdad con los casinos, son los municipios. La Federación ni se acuerda de nosotros; los municipios sí.

Entonces mi propuesta es que de las contribuciones que pagamos, impuestos directos o indirectos, específicos del juego, nuestra sugerencia es que le dejen al municipio una parte más importante de lo que hoy se está llevando. De alguna o de otra manera, es decir, que lo entreguemos en el municipio y luego lo acreditemos al pago federal de impuestos federales o que la Federación le regrese al municipio por una actividad que le es conflictiva, que le regrese una parte importante del dinero. Eso creemos que haría que los municipios se interesaran más en resolver los problemas y no se diera lo que se da hoy de una total discrecionalidad.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Diputada ¿quiere hacer uso de la palabra para volver a hacer algún comentario o pregunta?

**La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal:** Bueno, nada más me parece muy interesante esta propuesta que hace en el tema municipal. Efectivamente coincido ampliamente. La actividad se da en un espacio, en un lugar, en un tiempo, y la autoridad más cercana y a la que acude el vecino, el ciudadano, así como el empresario, es a la autoridad municipal. Es por ello que no solamente en este tema, sino en muchos más temas pudiéramos decir que estamos nosotros impulsando, ahora que viene la tan anunciada reforma fiscal, que el municipio sea una instancia de gobierno que recia mayor y de manera directa, aportaciones fiscales. Creo que eso sería muy bueno, se podrían prevenir muchos problemas que ahora se tienen y coincidimos en que urge el marco regulatorio que dé las condiciones para que esto se haga de manera transparente. Así es que lo felicito por esta visión municipalista.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Bueno, solamente haría una última intervención y luego le pasaríamos la palabra a nuestro invitado. Me parece de entrada que lo que usted ha comentado es muy relevante, la discrepancia que hay entre lo que nos dijo la autoridad de la Secretaría de Gobernación y las



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

cifras que ustedes tienen detectadas con relación a la página web, finalmente es la información pública que se tiene, lo mismo.

Nosotros vamos a tomar este elemento acabamos de girar un oficio a la directora general, que fue aprobado por la comisión especial para que ya que nos dio otras cifras, nos pormenore, y nos diga qué gestiones ha hecho la Secretaría de Gobernación porque está el aparato del Estado para tratar de inhibir este tipo de situaciones tan graves para el país, que estén...

... si lo que usted dice que son 107, es verdaderamente alarmante; estamos hablando de una cifra que prácticamente quintuplica la cantidad original y es muy, muy grave.

Por otro lado, comentar que esta comisión es especial; nosotros no generamos dictámenes de leyes, pero sí damos opinión en aquellas que tienen que ver con el tema. De entrada vamos a proponer —y es uno de los temas que empieza a surgir y evidentemente intervendrá la autoridad gubernamental— como una primera conclusión de esta comisión, la necesidad de avanzar en un nuevo marco jurídico para regular la industria, por lo que consideramos obsolescencia de la ley que data de 1947.

También queremos opinar en el tema fiscal y hay un grupo de trabajo para mejores prácticas dentro del sector. El tema fiscal es para nosotros relevante y lo vamos a considerar. Quisiéramos que ésta no fuera la primera y última reunión, pues seguramente va a haber necesidad de una segunda reunión y que tuviéramos una relación porque nos interesa ir a fondo en el tema.

Le subrayo que me preocupan algunos datos que se han dado. El tema de las máquinas tragamonedas, el tema de la discrecionalidad de los ayuntamientos, el tema de quienes debiesen operar hipódromos y no lo hacen, que es un tema en el que no se pone mucho hincapié. Vamos a checar esto también.

El tema de algunos permisos. El tema éste de Petolof, por ejemplo. Me gustaría que profundizara en el tema porque son algunos de los últimos permisos que se dieron, estos polémicos de los últimos segundos. Pero luego hubo un oficio, supuestamente el 15 de agosto, que firmó un subdirector, y luego hubo un segundo



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permisarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

oficio del 22 de noviembre del 2012, que firma un director general que viene a validar, entre comillas, lo del 15 de agosto y luego ya lo que salió en los últimos segundos del sexenio anterior. Precisamente un ex funcionario, el subsecretario Obdulio Ávila, en una rueda de prensa habló de que había un precedente judicial y que por eso había derechos adquiridos de un operador y es precisamente el caso Petolof. Me gustaría que, si tiene información, profundizara un poco sobre este caso.

Nosotros ya habíamos visto el tema de algunos juicios de Vallarta y algunos otros y por eso nos parece relevante que usted nos haya comentado sobre el tema. Pero me interesa lo de Petolof.

Por otro lado, cuál es su opinión de los operadores. Hay permisarios y hay operadores. Quien es titular es el permisario y oficialmente hay 32 permisarios en el país. Pero varios operan, valga la redundancia, como operadores.Cuál es su opinión de los operadores. ¿Debe existir esta figura o el permisario debe operar directamente su propio permiso?

La otra sería, además de la opinión, si es lícito que pasen de operadores a permisarios, como fue el caso de Petolof, que entiendo que es la polémica y los juicios cruzados que hay entre Entretenimiento de México, Exciting Games y Producciones Móviles. Con eso nos despedimos.

**El ciudadano Alfonso Pérez Lizaur:** Me puso difícil la despedida. El tema de Petolof viene dentro de la carpeta; vienen todas las denuncias que hicimos cuando cuestionamos a la autoridad y finalmente llegamos a denunciar esto en PGR.

Desde mi punto de vista, el origen del permiso de Petolof es ilegal. Parte primero de un permiso que estaba en proceso de revocación, que es el de una empresa de Nuevo Laredo, Espectáculos Deportivos del Norte, que tenía originalmente el permiso del hipódromo de Nuevo Laredo. El permiso de Edemsa, Espectáculos Deportivos del Norte, que estaba en proceso de revocación.





COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Inventan la figura del operador en ese juicio, inventan al operador Petolof. Surge de repente en el juicio el operador Petolof y cuando el permiso de Edemsa incluso estaba ya revocado y no sólo revocado, sino que había causado estado la sentencia y además estaba vencido, le reconocen los derechos a un operador que inventaron por. Eso lo denunciarnos en su momento, generó una gran controversia, llegó hasta juzgados penales y finalmente no tocaron el permiso de Petolof y siguen sin tocarlo. La administración actual acaba de empezar y de ninguna manera los culpo porque heredaron ese problemita.

Los otros dos, como usted menciona, Exciting Games y Producciones Móviles, tienen un origen prácticamente igual, con el agravante de que además a Entretenimiento de México tendrían que haberle iniciado el proceso de revocación de su permiso desde hace tiempo porque está o estuvo en concurso mercantil. Deberían haber iniciado un proceso de revocación.

El tema de iniciar un proceso de revocación a un permisionario que se va a concurso mercantil es claro, además de que está en la ley, en el reglamento. Hay una razón práctica. Si un permisionario que se dedica al juego se va a concurso mercantil, podría no pagarles los premios a sus clientes. En el fondo ese es el problema. Por qué me revocas el permiso si estoy en una situación financiera difícil, si soy insolvente. –Pues le vas a robar el dinero a tus clientes, no les vas a pagar los premios. Es lógico, no tiene nada de difícil el tema.

De un permiso escinden dos, reconociéndole derechos a operadores de manera francamente rara y además partiendo de un permisionario que estaba en concurso mercantil. Eso nos parece rarísimo, no lo denunciarnos porque lo denunció la opinión pública. Ya la PGR conoce de esos hechos abierta y públicamente.

Insisto, en nuestra denuncia de Petolof ustedes la pueden estudiar porque tiene características muy parecidas a esos últimos permisos.

Luego hay un permiso por ahí que surgió en los últimos días y que reconocieron y subieron a la página de la Secretaría de una empresa de Chihuahua, Comenchi, que aparece cinco o seis años después de que el funcionario que lo firmó dejó de ser funcionario público y seis años después aparece un permiso firmado por ese señor. Qué casualidad que los dueños de esa empresa decidieron guardar su permiso seis años en un



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

cajón. Suena muy curioso. O el funcionario no lo firmó o el funcionario lo firmó habiendo dejado su puesto mucho tiempo antes o se falsificaron esas firmas. Es francamente raro.

Dentro de la relación de denuncias que le presenté el día que desayunamos había una denuncia que presentamos el 11 de marzo de 2010 ante la PGR denunciando hechos conocidos de ese funcionario peculiar que dejó su puesto hace más de seis años y del que siguieron apareciendo permisos firmados por él. Quiero compartir con ustedes que en alguna ocasión platicué con un subsecretario de Gobernación, uno de los tantos subsecretarios de Gobernación que hubo en la administración pasada y surgió este tema. Me dijo: fíjate que traigo a la Interpol buscando a este señor. Si me puedes ayudar a localizarlo te lo voy a agradecer. Le dije: con mucho gusto vamos a apoyar a la secretaría a localizar a un ex funcionario público, a quien, entre paréntesis, habían castigado con inhabilitación.

Un mes después llegué con una carpeta completa de ese señor, con fotografías, dónde andaba, qué hacía, a qué hora salía de su casa. Me dijo: te lo agradezco muchísimo. Le dije, no me agradezcas pero no me vuelvas a ver la cara, hablándole a un subsecretario de Gobernación, porque no traes la Interpol buscándolo ni a la policía mexicana, porque nunca lo has denunciado siquiera.

Entonces resulta que a final de la administración pasada aparece un permiso firmado por ese señor y nos sorprende verdaderamente que los dueños de esa empresa, por lo valiosos que eran los permisos y con lo valioso que era operar las salas en su momento, hoy ya es muy competido, ya hay salas que cierran todos los días porque son incosteables, pero que hayan guardado ese permiso seis años y sale al final de la administración y lo reconocen. Cosas raras.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muchas gracias, don Alfonso Pérez Lizaur

A partir del día 19 de junio ya se dio cuenta que el grupo de trabajo para indagar estos permisos en las instancias federales va a constituirse, ya en la Dirección de Juegos y Sorteos. Nosotros vamos a estar muy pendientes porque nos han dado acceso, que fue la expresión de la directora general, a todos los expedientes salvo insisto, los multicitados de.... Producciones Móviles y Entretenimiento de México.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 11 de Junio de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con el Lic. Alfonso Pérez Lizaur . Presidente de la Asociación de Permissionarios y Proveedores de Juegos y Sorteos A.C.

Todos los demás tendremos acceso y vamos a poner hincapié en éste y otros que nos habían señalado, y evidentemente los otros tres nosotros por nuestras propias vías vamos a hacernos de información también, porque nos parece que es un tema muy relevante y además seguramente a quienes están regularizados, pagan impuestos y tratan de seguir buenas prácticas, les perjudica, como usted lo ha dicho, el que haya este tipo de situaciones.

Entonces nosotros nuevamente le agradecemos mucho su asistencia, su presencia, sobre todo que nos comparta la visión de la asociación que usted preside y como le comentaba hace unos momentos, vamos seguramente a tener otras reuniones. Nosotros sí queremos generar productos que le sirvan al país, que le sirvan a los mexicanos y que le sirvan a esta industria y que haya reglas claras, transparentes, que no haya opacidad, que no haya discrecionalidad, porque todo eso no sólo le afecta al país sino le afecta también a los que son competidores legítimos en esta industria.

Entonces muchas gracias, don Alfonso.

**El señor Alfonso Pérez Lizaur:** Muchas gracias a ustedes. Buenas tardes.

---o0o---